VIII MARCHA MOUNTAIN BIKE "EL HORNAZO" ALBUÑUELAS 2017

NO COMPETITIVA

DOMINGO 2 DE ABRIL DE 2017
SALIDA: 9:30 h.
LUGAR: POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

1.- PARTICIPANTES

1.1.-Podrán participar en este evento todos aquellos ciclistas de ambos sexos, federados o no, mayores de 15 años.

1.2.- Todos los participantes deberán entregar, en el momento de la retirada del dorsal, DECLARACIÓN JURADA (anexo I) que ratifique que se encuentran aptos/as para la práctica de ciclismo y en condiciones suficientes para tomar parte en la citada prueba.

1.3.-Debido a la dureza de la prueba, no es aconsejable que participen personas poco habituadas a la práctica de este deporte. El deportista asume que para la realización de la prueba es necesaria una óptima condición física, psíquica y técnica. Desde la organización se recomienda encarecidamente a todos los participantes la realización de una revisión médica que asegure la idoneidad o no de su participación.

1.4.-Los participantes al inscribirse aceptan las normas y reglamento reflejados por la Organización, reconociendo y asumiendo su responsabilidad ante cualquier situación de la que deriven daños o lesiones propias o a terceros. Igualmente eximen al Ayuntamiento de Albuñuelas y a todos sus colaboradores y patrocinadores de toda responsabilidad ante las consecuencias de estos daños ocurridos durante el transcurso de la prueba. A pesar de ello, en el precio de la inscripción va incluido un seguro de responsabilidad civil suscrito por la organización y valido para el día de la prueba.

1.5.- No se aceptarán inscripciones de menores de 18 años, sin autorización paterna.

1.6.- Todos los participantes que se inscriban, aceptan y se someten formalmente al presente reglamento de la prueba y las indicaciones de la organización. La publicación y tratamiento de sus datos, imágenes y/o filmes, con arreglo a la legislación vigente, así como las posibles resoluciones tomadas por el Comité Organizador.

1.7.-Todos los participante deberán usar **CASCO**, el ciclista que no lleve casco no podrá participar en la marcha.

1.8.- El dorsal da derecho para participar en el sorteo de regalos.

1.9.- Se descalificará a los participantes que:

- No lleven el dorsal.
- No lleven casco.
- No realicen el recorrido completo.
- No cumplan la normativa de la Marcha.
- Realicen cualquier acto antideportivo o por mal comportamiento

1.9.- Aquel participante que La Organización considere que puede llegar fuera de control o enlentezca el normal desarrollo de la Marcha, será requerido para que abandone la prueba y se le trasladará en los vehículos de la Organización.

EL CORREDOR/A QUE TRANSCURIDAS 2 HORAS DESDE LA SALIDA (11:30 horas) NO HAYA PASADO POR EL VITUALLAMIENTO 1 (Punto km 16), QUE TRANSCURRIDAS 3,5 HORAS DESDE LA SALIDA (13:00 horas) NO HAYA PASADO POR EL AVITUALLAMIENTO 2 (Punto km 31), **SERÁ OBLIGADO A BANDONAR LA MARCHA.**

2.- INSCRIPCIONES

- Limitado a 400 participantes.
- Plazo: hasta el Jueves 30 de Marzo
- A través de: www.global-tempo.com
- Precio: 15 € por participante.
- Recogida de Dorsales a partir de las 8:00

2.1.- El plazo oficial de inscripciones finalizará el día 30 de Marzo de 2017. Deberán formalizar la inscripción mediante el abono de la cuota correspondiente y la entrega del justificante de pago y declaración jurada en el momento de recoger el dorsal. La inscripción podrá realizarse a través de la página web www.global-tempo.com , y de donde se podrán descargar los documentos necesarios a aportar en el momento de recoger el dorsal.

2.2.- Se establece una cuota general de inscripción de 15 €. El pago de la cuota de inscripción se hará mediante ingreso o transferencia bancaria (o la forma que dictamine la empresa encargada de la gestión de estas) haciendo constar DNI y nombre participante.

2.3.- Todos/as los participantes que tomen la salida sin haber formalizado su inscripción lo harán expresamente bajo su responsabilidad. La organización se reserva el derecho de expulsar antes o durante el desarrollo de la prueba a aquellas personas que no acrediten su condición de inscrito, sin derecho a reclamación alguna.

2.4.- Se establece un límite de 400 ciclistas. La organización se reserva el derecho de modificar el cupo máximo de participantes.

3.- RECORRIDO

- DESCRIPCIÓN:

- 1 Rutas: 45 Km. Aprox.
- Tipo: Circular, Albuñuelas - Albuñuelas
- Dificultad técnica: Alta
- Dificultad física: Alta.

- RUTOMETRO:

- Salida Neutralizada desde el Polideportivo Municipal.
- Paso por barrio de la Loma (Punto. Km. 3).
- Paso por el Collado del Lobo (Punto km. 6).
- Cruce (giro a derecha) de los Recaldes (Punto km 13,2).
- Avituallamiento 1 (Punto km 16).
- Hoya de las Vacas. Vereda 1 (Punto km 17,6).
- Hundideros (Punto km 21,4).
- Viña Grande (Punto km 24,5).
- Verea 2 (Punto km 25.5).
- Rambla (Punto km 29,3).
- Avituallamiento 2 (Punto km 31,)
- Verea 3 (Punto km 32).
- Llano de la Casilla (Punto km 34,5)
- Avituallamiento 3. Especial (Punto km 44,2)
- Vereda 4. Peña de la Mula (Punto km 36,3)
- Rio Santo (Punto km 37)
- Saleres (Punto km 39,6)
- Meta (Punto km 44,5)

3.1.- La salida y llegada tendrán lugar en la localidad de Albuñuelas. La ruta discurrirá por el termino Municipal de Albuñuelas. El mapa y perfil de la prueba se puede ver en esta misma página web, en el menú correspondiente.

3.2.- Todo el recorrido estará abierto al tráfico, por lo que todos los participantes están obligados a respetar las normas de circulación, prestando especial atención en los cruces donde no se tenga preferencia y en las incorporaciones a carreteras y calles.

3.3.- La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido si por causas de fuerza mayor y para preservar el correcto desarrollo de la prueba si así fuera aconsejable.

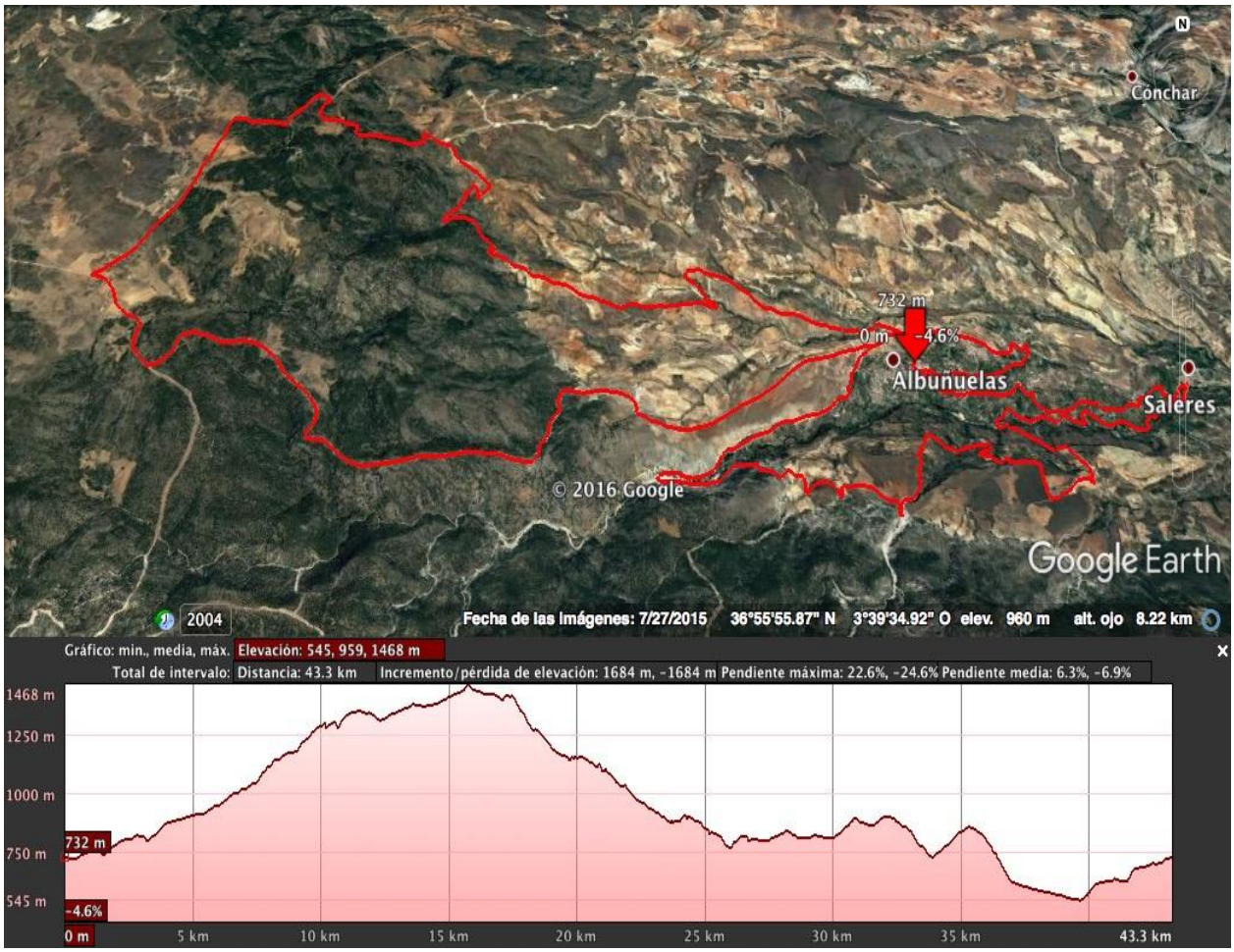

3.4.- Todo el recorrido estará controlado por un nutrido número de colaboradores de la organización. Éste se encontrará señalizado e incluso balizado para evitar pérdidas, con referencias que indicarán el camino a seguir. En todo momento se deben seguir las instrucciones que dichos colaboradores indiquen, causando motivo de descalificación de la prueba su ignorancia o desobediencia. Dicho control se extenderá hasta las 14:30 horas (hora límite de llegada a meta).

Las señales que se colocaran en el recorrido son las siguientes:

- Peligro Inminente (3 flechas mirando al suelo): Reducir la Velocidad.

- Indicación de Itinerario:

- Avituallamiento:

- Punto kilométrico:

- Botiquin

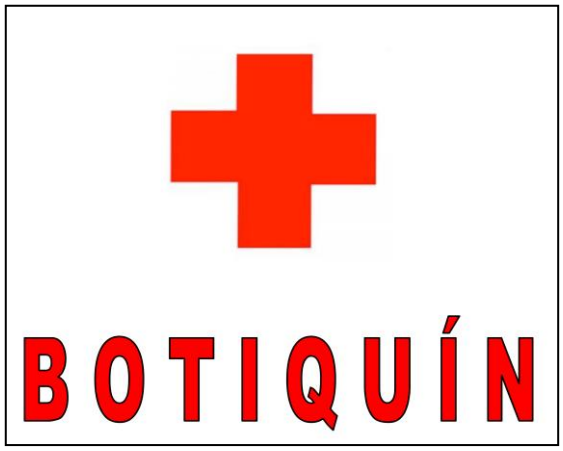

3.5.- Queda prohibida la circulación de vehículos a motor por el circuito, a no ser que hayan sido autorizados por la Organización y que cuenten con la correspondiente Acreditación de la Organización.

4.- HORARIO-PROGRAMA DE ACTIVIDADES

- 8:00 a 9:30 → Recogida de Dorsales
- 9:30 → Salida VIII Marcha de MTB "El Hornazo".
- 10:00 → Visita Guiada para acompañantes por los lugares mas pintorescos de Albuñuelas.
- 12:00 → Talleres para Acompañantes y Parque Infantil para los mas pequeños.
- 14:00→ Comida de Convivencia para los participantes y acompañantes
- 14:30 → Sorteo de Regalos.
- 15:30→ Clausura de la VIII Marcha.

5.- RETIRADA DE DORSALES Y ENTREGA DE OBSEQUIOS.

5.1.- Todos los participantes que hayan formalizado su inscripción, deberán presentarse para retirar su dorsal, firmar la declaración jurada y recibir las instrucciones complementarias del organizador en la zona habilitada para ello (interesa rellenar el campo email de las inscripciones o consultar la web, para informaciones de última hora), desde ***las 8:00 hasta las 9:30 horas,*** del día de la prueba.

5.2.- Tras finalizar la Marcha, al cruzar la Linea de Meta se hará entrega de la Bolsa del ciclista. Ademas se realizará el sorteo de Regalos.

5.3.- No se enviarán las bolsas ni los dorsales a los participantes que no asistan en los días y horarios indicados. Los inscritos que no asistan, podrán autorizar su recogida presentando autorización y fotocopia del DNI.

5.4.- Los participantes que no retiren su dorsal en el horario indicado quedarán excluidos de la prueba.

5.5.- Todos los participantes están obligados a llevar de forma clara y visible el dorsal del deportista.

6.- PREMIOS.

Al ser una Marcha Cicloturista ***NO COMPETITIVA,*** no se establecerá una clasificación, ni se tomarán tiempos y no se publicarán resultados.

Se otorgarán premios a la Participación como son:

- Al Participante de Mayor edad Masculino.
- A la Participante de mayor Edad Femenina.
- Al grupo mas numeroso.
- Al Participante que venga desde mas lejos.
- Al participante mas Deportivo.
- A todas las participantes femeninas.

La organización podrá solicitar documento identificativo a los ganadores, siendo su no presentación causa suficiente de pérdida del derecho al mismo. Avalan y garantizan los premios el Organizador de la prueba.

7.- CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTO.

7.1.-Los participantes, al inscribirse aceptan las normas y reglamento reflejados por la Organización, reconociendo y asumiendo su responsabilidad ante cualquier situación de la que deriven daños o lesiones propias o a terceros.

7.2.- Así mismo, se someten al cumplimiento de las siguientes normas:

- ***El uso del casco será obligatorio durante todo el recorrido.*** El no cumplimiento de este punto puede suponer la descalificación del corredor.

- Los participantes permanecerán durante toda la prueba dentro del recorrido marcado por la organización, cumpliendo el recorrido de manera íntegra. El no cumplimiento de este punto puede suponer la descalificación del corredor.

- Los participantes respetarán el entorno por el que discurre la prueba, pudiendo ser descalificados de la misma por la Organización en caso de arrojar basura o desperdicios o producir graves desperfectos al entorno.

- El organizador de esta prueba estará especialmente atento a este punto, ya que la misma discurrirá por terrenos naturales que debemos cuidar y conservar.

- Los participantes atenderán en todo momento a las instrucciones que se notifiquen desde la organización y/o disposiciones de los jueces de la prueba.

- Respetar la señalización del recorrido y no modificarla, alterarla o suprimirla con intención de generar confusión o despiste entre el resto de corredores. El no cumplimiento de este punto puede suponer la descalificación del corredor

8. SERVICIOS DE CARRERA

La Marcha estará controlada por Guardia Civil, Policía Local, Protección Civil, Cruz Roja y un grupo de voluntarios.

La Organización dispondrá de los siguientes Servicios para los participantes de la Marcha:

- Duchas.
- Lavado de Bicicletas
- Avituallamiento en Marcha.
- Comida de Convivencia, al finalizar la prueba.
- Coche Escoba.
- Servicio Técnico durante la Marcha
- Servicio de Masaje.
- Sorteo de Regalos.

9. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD.

9.1.- El participante es responsable de su condición física, de conocer el circuito y la exigencia física que conlleva, de la comprobación médica de su salud y estado de forma, de los daños que pudiera ocasionar u ocasionarse por su participación, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los organizadores y colaboradores.

9.2.- El participante exime al organizador, AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS, y/o cualquier persona física o jurídica vinculada a la organización de la prueba de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de circulación como por accidentes deportivos, sin perjuicio de los que legalmente le son propias.

9.3.- El participante exime al AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS, y/o cualquier persona física o jurídica vinculada a la organización de la prueba de las responsabilidades derivadas por la pérdida, deterioro, robo, extravío u otras circunstancias de sus objetos personales. Especialmente, exime a los anteriormente citados del deterioro que pudiera causarse sobre sus objetos personales el traslado de estos en el vehículo habilitado para la recogida ("coche escoba").

10. DERECHO DE MODIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN.

10.1.- La organización se reserva el derecho de modificar el presente documento (Normativa de Carrera), así como de rectificarlo, ampliarlo o alterar cuando las causas así lo justifiquen.

10.2.- El hecho de inscribirse en la prueba supone la ACEPTACIÓN plena de este Reglamento.

11.- INFORMACIÓN

- Ayuntamiento de Albuñuelas: 958776031
- En: www.global-tempo.com
- En el e-mail: a-garrido@hotmail.es

Albuñuelas a 1 de Febrero de 2017

ANEXO 1. DECLARACIÓN JURADA

D./Da. _____ con D.N.I_____ declaro haber efectuado un entrenamiento adecuado para la prueba ciclista VIII MARCHA DE MTB "EL HORNAZO", y no padecer lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la prueba, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de todo lo anterior.

Autorizo a los Servicios Médicos de la prueba a que me practiquen cualquier cura que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.

También conozco que la organización cuenta con seguro para afrontar exclusivamente cualquier novedad producida por mal funcionamiento o gestión de la misma.

Antes o durante la prueba no consumiré sustancias prohibidas, consideradas como Doping por la federación de ciclismo.

Acepto que los jueces de la carrera podrán descalificarme por alguno de los motivos que se numeran a continuación:

- No llevar puesto el casco o desabrochado durante el trascurso de la prueba
- Arrojar basura o desperdicios en alguna de las partes que forman el recorrido de la prueba

Declaro que conozco de la dureza (Alto nivel fisico y técnico) de la prueba, que el itinerario está abierto permanentemente al tráfico peatonal y rodado, y que atenderé permanentemente a todas las indicaciones que la organización me haga, con la finalidad de evitar cualquier daño en la propiedad ajena y en mi persona, llevando permanentemente el casco.

Igualmente asumiré mi plena responsabilidad en caso de utilizar un atajo o vía alternativa a las señalizadas oficialmente por la Organización.

ACEPTO QUE EL DORSAL ES INTRANSFERIBLE Y QUE NO PODRÁ LLEVARLO OTRA PERSONA POR MI YA QUE LOS SEGUROS TRAMITADOS SOLO CUBREN AL TITULAR. ME COMPROMETO A RESPETAR LOS CAMINOS POR LOS QUE DISCURRE LA PRUEBA, NO DAÑAR EL ENTORNO Y NO ARROJAR BASURAS EN NINGÚN PUNTO DEL MISMO, O DE LO CONTRARIO SERÉ DESCALIFICADO.

En _____, a _____ de _____ de 2.017

Fdo. EL PARTICIPANTE.

Nombre y apellidos:

DNI: